

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

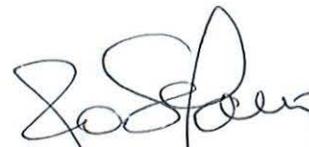
UNIDAD DE ESTADÍSTICA,  
ESTUDIOS E INFORMÁTICA  
LABORAL  
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO  
INSTITUCIONAL

AUTORIZÓ:



Don Humberto Centeno Najarro  
Ministro de Trabajo y Previsión Social

VISTO BUENO:



Lic. Roberto Solano  
Director Ejecutivo

ELABORÓ:



Licda. Dorcas Eunice Reyes de Burgos  
Jefa Coordinación y Desarrollo Institucional

REVISÓ:



Licda. María Elisa Ayala de Guevara  
Jefa de la Unidad de Estadística,  
Estudios e Informática Laboral

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b>	MOF Febrero 2012
---	---	---------------------

### **UNIDAD DE ESTADISTICA, ESTUDIOS E INFORMATICA LABORAL.**

<b>Estructura Orgánica:</b>	Unidad De Estadística, Estudios E Informática Laboral.
<b>Relaciones de Dependencia:</b>	Ministro (a) y Viceministro (a) de Trabajo y Previsión Social
<b>Relaciones de Coordinación:</b>	Con todas la Unidades organizacionales del Ministerio.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Recolectar, procesar y publicar información estadística institucional, así como planificar, organizar y realizar investigaciones de índole laboral que permitan la obtención de cifras e indicadores que fortalezcan el conocimiento de la tendencia y comportamiento de algunas variables específicas del mercado de trabajo.

### **FUNCIONES PRINCIPALES:**

- a. Recopilar y procesar información de las actividades que realizan las diferentes Direcciones, Oficinas Regionales y Departamentales de la Institución para generar datos Estadísticos.
- b. Realizar encuestas semestrales, de una muestra a nivel nacional y en el sector urbano de establecimientos en manufactura y comercio.
- c. Elaborar el documento anual de "Estadísticas Laborales"
- d. Procesar la información mensual y preparar el informe mensual y semestral de actividades de las Direcciones Generales.
- e. Realizar investigaciones estadísticas anuales sobre variables específicas del mercado laboral a solicitud de los titulares del Ramo.
- f. Proporcionar a los Titulares del ramo, información sobre el sector trabajo y el mercado laboral.

 <p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social EL SALVADOR</p>	<p><b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</b></p>	<p>MOF Febrero 2012</p>
---	--	-----------------------------

- g. Cooperar con las diferentes Direcciones de la Institución en el suministro de información relacionada con el mercado de trabajo en general e institucional en particular.
- h. Atender al público que solicita información sobre estadísticas laborales.
- i. Elaborar el Plan Anual de Trabajo y el presupuesto de la Oficina.
- j. Recopilar y procesar información de índole estadístico-laboral de otras instituciones gubernamentales.
- k. Realizar investigaciones del mercado laboral y dar respuesta a demandas de información de los organismos internacionales.

#### **ESTRUCTURA DE CARGOS:**

- Jefe (a) de la Unidad de Estadística Laboral.
- Colaborador (a) Técnico de la Unidad de Estadística Laboral.
- Colaborador (a) de la Unidad de Estadística.
- Secretaria de la Unidad de Estadística Laboral.

#### **PROCESOS EN LOS QUE SE INVOLUCRA LA UNIDAD**

- Estudios administrativos institucionales
- Estudios extra institucionales
- Encuesta